

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho del señor Juez la presente demanda, para lo que en derecho corresponde. Sírvasse Proveer. Rovira, Octubre 24 de 2022.



República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidos (2022)

Proceso: DESPACHO COMISORIO
Demandante: OLGA LUCIA CARRETERO VARON Y OTROS
Demandado: MAYERLY CARRETERO ARIAS
Radicación: 736244089002-0022-02735-00

AUTO: Fija Fecha Comisión

Teniendo en cuenta que el Despacho tenía compromisos previos fijados para la fecha en la cual se iba a realizar diligencia de exhumación, procederá a reprogramar la misma para el día martes seis (6) de diciembre de 2022 a las 8:00 A.M. de la mañana. Por lo que se...

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR para el día martes seis (6) de diciembre de 2022 a las 8:00 A.M. de la mañana llevar a cabo comisión de diligencia de exhumación.

SEGUNDO: Por secretaria comuníquese a las partes.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado en octubre 28 de 2022